

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO MATER DOLOROSA
HUECHURABA



2019-2022

1	ÍNDICE	
1	ÍNDICE	2
2	INTRODUCCIÓN	5
3	MARCO REFERENCIAL	6
3.1	PRESENTACIÓN COLEGIO	6
4	MARCO SITUACIONAL	7
4.1	RESEÑA HISTÓRICA	7
4.2	REALIDAD DEL CONTEXTO LOCAL	11
4.2.1	Información de la comuna.	12
4.2.2	Resultados Pruebas Estandarizadas.	14
4.3	IDEARIO	15
4.3.1	Relación con Dios y la Virgen.	16
4.4	PROPUESTA EDUCATIVA	17
4.5	VISIÓN	17
4.6	MISIÓN	17
4.7	SELLOS EDUCATIVOS	17
4.8	PRINCIPIOS	17
4.9	VALORES	18
5	MODELO GESTIÓN	19
5.1	CONCEPCIÓN CURRICULAR	19
5.2	ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM	19
5.2.1	Instrumentos Curriculares.	19
5.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	20
5.3.1	Área de Gestión Pedagógica.	21
5.3.2	Área de Liderazgo.	21
5.3.3	Área de Convivencia Escolar.	21
5.3.4	Área de Gestión de Recursos.	21

5.3.5	Área de Resultados.	22
5.4	METAS	22
5.4.1	Área de Gestión Pedagógica.	22
5.4.2	Área de Liderazgo.	22
5.4.3	Área de Convivencia Escolar.	22
5.4.4	Gestión de Recursos.	22
6	MARCO OPERACIONAL	23
6.1	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	23
6.1.1	Gestión Curricular.	23
6.1.2	Enseñanza y Aprendizaje en el aula.	23
6.1.3	Apoyo a los/las estudiantes.	23
6.2	DIMENSIÓN LIDERAZGO	23
6.3	DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	24
6.4	DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	24
6.5	AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE	24
6.6	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN	24
6.7	CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE	24
6.8	PROYECTOS ESPECÍFICOS	25
6.8.1	Plan de Mejoramiento Escolar SEP.	25
6.8.2	Centros de recursos para el aprendizaje.	25
6.8.2.1	Las bibliotecas CRA	25
6.8.2.2	Laboratorio de Ciencias	26
6.8.2.3	Laboratorios de computación	26
6.8.2.4	Espacios deportivos	26
6.8.2.5	Aula de recursos	26
7	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	27
7.1	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	27
7.2	PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	28
7.2.1	Perfil Directivo.	28
7.2.2	Perfil del Equipo de Gestión.	29

7.2.3	Perfil del Docente.	30
7.2.4	Perfil del Asistente de la Educación.	31
7.2.5	Perfil de Profesionales de Apoyo.	32
7.2.6	Perfil de la Familia Mater Dolorosa.	32
7.2.7	Perfil del Estudiante Mater Dolorosa.	33
8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	34
8.1	EVALUACIÓN PEI	34
8.2	EVALUACIÓN PME	34
8.3	EVALUACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS	35

2 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) contiene una propuesta educativa desde el seno de nuestra Congregación Siervas de María Dolorosa, y que inicia, a partir de un análisis de la realidad y es el medio por el cual, el colegio hace explícita la forma de responder a los desafíos utilizando un método pedagógico que promueve la formación integral de los/las estudiantes, a través de la búsqueda de la cultura científica, religiosa y espiritual a las exigencias del medio.

El PEI 2019-2022, tiene como fundamento el camino recorrido y la realidad actual de nuestro colegio, la experiencia académica y pastoral, los desafíos alcanzados y la reflexión que nuestra Congregación Siervas de María Dolorosa ha venido haciendo desde su fundación acerca de su identidad evangelizadora.

El PEI es la carta de navegación e instrumento que guía todos los procesos en la Comunidad Educativa y que orienta la formación de niñas, niños y jóvenes desde el nivel parvulario hasta enseñanza media, expresando nuestra identidad, las ideas que sostienen la misión educativa y las líneas estratégicas organizacionales que encaminarán nuestros pasos en los próximos años.

En su elaboración, han participado todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa: profesores, comunidad religiosa, padres y apoderados, estudiantes y asistentes de la educación.

Este proyecto se basa además, en las “Líneas Orientadoras de la Misión de las Siervas de María Dolorosa”.

El proyecto se fundamenta en un marco teórico y doctrinal donde se cruzan los aspectos de gestión técnico pedagógicos, y los propios del sistema preventivo en el contexto de una comunidad educativa que tiene como centro a los estudiantes que se evangelizan, mediante una pedagogía del ambiente, en un mundo que está cambiando. Se explicita la misión, visión, fundamentos filosóficos, doctrinarios e ideológicos y la información para el proyecto de vida.

Más adelante, se describen los perfiles ideales de los directivos, de los educadores, de los asistentes de la educación, de los estudiantes, de los padres y/o apoderados del Colegio Mater Dolorosa y los atributos distintivos de la institución.

Finalmente, en los planes de acción, se presenta la propuesta de trabajo para este período en términos de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, líneas de acción y actividades que se traducirán en planes anuales a trabajar con el Consejo Escolar, el Equipo de Gestión Escolar, los profesores, madres, padres, apoderados, estudiantes y personal administrativo y auxiliar, en los aspectos que les competen a cada cual.

3 MARCO REFERENCIAL

3.1 PRESENTACIÓN COLEGIO

El Colegio Mater Dolorosa es un establecimiento particular subvencionado gratuito, que orienta su labor educativa al servicio de las niñas, niños y jóvenes de la comuna de Huechuraba.

El establecimiento constituye una Comunidad Educativa animada por la Comunidad Religiosa que la ampara, y se encuentra integrada por: Directivos, Profesores, Estudiantes, Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo.

La Entidad Sostenedora es la Fundación Educacional Colegio Mater Dolorosa, la cual fue fundada por la Comunidad Religiosa Congregación Siervas de María Dolorosa. La comunidad educativa se encuentra encabezada por una representante legal, que pertenece a la comunidad religiosa y que cumple la función de presidir la fundación.

En el ámbito de la Gestión Educativa, existe el cargo de Directora quien junto a la representante legal, organiza, dirige y coordina el trabajo educativo del personal docente y asistentes de la educación, privilegiando el trabajo colaborativo y corresponsable.

Nuestra identidad de ser Colegio Católico, se vive en la comunidad educativa, generando un ambiente de familia que en forma implícita y explícita, comparte la visión cristiana de la vida desde una actitud de respeto.

La Comunidad Educativa vive esta misión como una experiencia pedagógica que se expresa a través de la espiritualidad. Siendo ésta una propuesta pastoral que ofrece un itinerario integral de desarrollo humano y de vida cristiana. El educador actúa haciendo un llamado a las fuerzas interiores de la persona; es decir, a los recursos de la inteligencia, del corazón y del anhelo de Dios que todo hombre lleva en la profundidad de su ser.

4 MARCO SITUACIONAL

4.1 RESEÑA HISTÓRICA

Un día de 1959 aparece publicada en la sección “Avisos Económicos” del diario “El Mercurio” de Santiago, la venta de una parcela no muy grande, al norte de Santiago, comuna de Conchalí. El aviso llamó la atención de las Hermanas de Valdivieso, que querían comprar un pedazo de terreno.

Había madurado en la mente y el corazón de las hermanas la idea de iniciar un nuevo camino. Y eran dos motivos poderosos lo que lo motivaban, el primero, que después de tantos años de servicio dependiente de otras instituciones, era la hora de tener una Escuela con un Proyecto Educativo propio, marcado con la espiritualidad y los valores servitanos; y el segundo motivo, por demás necesario y urgente: la casa del Noviciado.

Luego de los trámites de rigor, se optó por firmar la compra del terreno, considerando, además, que el precio era conveniente. La nueva Casa sería la Sede del Noviciado y, al mismo tiempo, se ofrecería a este alejado sector de Santiago, la primera y única escuela católica, y por lo demás, gratuita.

El año 1959, fue el tiempo destinado a hacer los arreglos y acomodados en el terreno y en la casa, realizar la tramitación necesaria a fin de poder dar inicio al año escolar 1960, en la fecha indicada por el Ministerio de Educación. Como fue preparado todo, se inicia en marzo el primer año escolar de la Escuela Mater Dolorosa, con 3 cursos a cargo de 3 religiosas y una matrícula inicial de 92 niñas.

Entre las primeras hermanas destinadas a esta obra tenemos a:

- Sor M. Fernanda Miotello, superiora y maestra en 1° de preparatoria, quién también fue la primera Directora de la Escuela.
- Sor M. Josefina Rojas, juniora, maestra en 2° y 3° preparatoria.

La matrícula final de ese año fue de 118 alumnas.

El 01 de agosto de 1960, se recibe la primera visita de inspección de la autoridad de educación y de ésta queda constancia en el Registro Escolar del año, que menciona “en general la Escuela justifica la labor y tiene el visto bueno en este año”.

El 18 de septiembre de 1960 se realiza la inauguración oficial de la escuela y se bendice la imagen de la Virgen Dolorosa. Luego, el 24 de noviembre del año 1960 se recibe formalmente el Reconocimiento Oficial con el Decreto de Educación N° 17.025, el cual reconoce a la escuela como Cooperadora de la Función Educacional del Estado de Chile.

La Escuela Mater Dolorosa fue durante 22 años, desde su creación, una escuela sólo para niñas, pero a contar del año 1982 se modifica su decreto original, quedando como escuela diurna, mixta, gratuita y con enseñanza general básica. Ese año se incorporan varones a nuestra escuela, que era una petición constante de la comunidad de la época.

A poco andar de este cambio, en el año 1985 nuevamente se modifica el Decreto de Educación N° 17.025 incorporando la Educación Parvularia, recibiendo así, a estudiantes muy pequeñitos que vinieron a enriquecer nuestra comunidad. Así entonces, se atendían estudiantes desde 2° Nivel de Transición (Kinder) hasta Octavo año básico.

A partir del año 1997, se inicia un proceso de ampliación y remodelación de la escuela. Esto implica cambios importantes en el paisaje de ese momento. Las Hermanas, dirigidas por la superiora Sor M. Evangelista empiezan a ver la forma de optimizar los lugares disponibles, pero también, debieron sacrificar árboles y zonas que se usaban para plantar y obtener recursos importantes como eran verduras y frutas y que se usaban para la comunidad religiosa, pero también para apoyar familias necesitadas. En este contexto, se tuvo que facilitar gran parte de patios que eran usados por la comunidad religiosa para dar respuesta a las exigencias de aumentar el número de salas de clases debido al alargue de la jornada escolar propuesta por el gobierno (JEC).

En esta redistribución de los espacios no podía quedar fuera un lugar de oración, lugar de acción de gracias, una capilla. Esta maravillosa obra fue construida durante 1997 e inaugurada el 17 de abril de 1998, celebró Monseñor Cristian Caro C.; concelebraron los religiosos Padre Jorge Barros, Párroco de Nuestra Señora de Los Pobres, Padre José Sartori, Prior Provincial OSM y Padre Victorino Bertocco OSM.

En marzo del año 2001 la escuela Mater Dolorosa continúa en los preparativos para iniciar la jornada escolar completa (JEC), por lo que ese año se decide “conectar la parte antigua con la parte nueva de modo sea una sola, que no se vea ninguna diferencia, lo cual implica una gran tarea”, entre otros esfuerzos, construcción de un nuevo pabellón de salas, ampliación de la cocina y el comedor ya existentes, el cual se hace con aportes de capital del Ministerio de Educación, con la firma de un convenio, el cual establecía que no se podía hacer modificaciones al proyecto hasta el término de un tiempo establecido (aproximadamente 10 años). Además, se hacen variadísimos trabajos, todos en pos de mejorar la infraestructura y por ende ofrecer aún mejor lugar para que nuestros niños y niñas estudien y cumplan el sueño establecido en nuestro PEI.

Finalmente, el 28 de junio del año 2002 se aprueba la Jornada Escolar Completa para nuestra Escuela, con el decreto N°86, el cual indica que los cursos de 3° a 8° básico inician con esta modalidad de jornada a partir del 01 de julio de ese mismo año.

A partir del año 2007 asume la Dirección Sor Luisa Garay Montaner, profesora básica quién permanece en el cargo hasta que asume en marzo del 2008, la profesora de Educación General Básica y Magíster en Educación, Sra. Noemí Ojeda Matus. La Dirección de la Escuela está supeditada a la Congregación Religiosa, y es ésta quién da los lineamientos a la Dirección y su Equipo de Gestión. Las religiosas que apoyan en esta etapa de la historia son Sor Margarita Tamayo Rojas, Sor Luisa Garay Montaner, Sor Lucía Millalonco Aguilante y Sor Marta Cecilia Vélez.

En un tiempo en que la iglesia llama a las congregaciones e instituciones religiosas a incorporar a los laicos en sus misiones, la Congregación Religiosa Siervas de María Dolorosa, que hasta ahora sólo había designado religiosas a cargo de la escuela, decide

poner su confianza en este equipo de laicos, en una época de grandes cambios sociales, los cuales están inmersos en demandas de todo tipo, en que especialmente, la Educación ha sido interpelada, por el gran tema de todos los tiempos: la calidad y la equidad.

En el año 2008 se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Esta ley impulsada por el gobierno pretende entregar recursos adicionales a establecimientos educacionales que tengan estudiantes prioritarios. Esta categorización de los/las estudiantes se hace desde la entidad gubernamental y atendiendo índices como vulnerabilidad social, estudios de los padres, entre otros factores. Al pasar los años, con respecto a esta ley se incluyen también a los estudiantes preferentes y se impulsa fuertemente a que los colegios abandonen el Financiamiento Compartido y se incorporen a la gratuidad. Para nuestra escuela, no hubo que hacer un gran discernimiento puesto que la mensualidad que se cobraba ascendía al valor de \$10.000 por alumno y con un 50% de estudiantes con becas. El estado compensaba la pérdida de este ingreso y en nuestro caso que era bajo, no nos generaba grandes dificultades financieras. Entonces, a partir del año escolar 2016, el colegio pasa de ser de Financiamiento Compartido a Gratuito, de acuerdo a resolución exenta N° 2652, número de orden 51.

A partir del año escolar 2012, se incorpora a la jornada escolar completa el 1° y 2° año básico, esto con la resolución exenta N° 3803. Este mismo año se autoriza la Enseñanza Media Científico Humanista, gran logro, luego de reiteradas peticiones de nuestros padres y/o apoderados, quienes querían la continuidad de estudios en nuestro Colegio. Año en que también cambia la nomenclatura de escuela a colegio. Tremenda alegría para toda la comunidad fue que ese año tuvimos nuestro primer año Medio, cuyos estudiantes eran casi todos nuestros estudiantes desde kínder.

En este mismo año, se produce un cambio en el acompañamiento de las religiosas que apoyan en el colegio y surge la figura de Sor Margarita Inés Palma, quien asume la Representación Legal del colegio y a la vez se incorpora activamente al Equipo de Gestión. Dentro de su labor más destacable está la de enriquecer la formación de toda la comunidad de laicos y laicas del colegio y con la intención de compartir el carisma propio de las Religiosas Siervas de María.

El mencionado Equipo de Gestión está formado en la actualidad por la Hermana Margarita Palma Márquez, profesora de Religión y Moral Católica y Magíster en Educación; Srta. Miriam Rivera Lorca, Profesora de Estado en Ciencias; Sra. Sandra Andrade Gamboa, profesora de Historia y Geografía y Magíster en gestión Curricular; Sra. Jacqueline Muñoz Tobar, profesora de Educación General Básica y Magíster en Gestión Curricular y Srta. María José Fernández Arévalo, Psicóloga y que cumple la función de Orientadora.

A modo de Homenaje, dejamos los nombres de quienes han ocupado la dirección de nuestro Colegio, desde la fundación hasta hoy, en paréntesis los años en que estuvieron a cargo de la dirección:

- 1.- Sor M. Fernanda Miotello F. (1960-1963)
- 2.- Sor M. Valeria Tarricone L. (1964-1967)
- 3.- Sor M. Filippina Guidi G. (1968)
- 4.- Sor M, Leonia Carloni (1969-1970)
- 5.- Son M. Filippina Guidi G. (1971-1975)
- 6.- Sor M. Edita Moraga G. (1976-1986)
- 7.- Sor M. Elisa Ojeda C. (1987-1994)
- 8.- Sor M. Verena Bustamante A. (1995)
- 9.- Sor M. Luisa Garay M. (1996)
- 10.- Sor M. Josefina Rojas C. (1997-2007)
- 11.- Sra. Noemí Ojeda Matus (2008...)

4.2 REALIDAD DEL CONTEXTO LOCAL

ESTABLECIMIENTO	"COLEGIO MATER DOLOROSA"		
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado Gratuito		
RBD	10337-3		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Rex Nº 17025 de 26-11-1960		
CONVENIO SUSCRITO	Subvención Escolar Preferencial		
DIRECCIÓN	Carlos Aguirre Luco 760, Huechuraba		
FONO	2 26252651		
CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@materdolorosa.cl		
PÁGINA WEB	http://www.materdolorosa.cl		
SOSTENEDOR	Fundación Educacional Colegio Mater Dolorosa		
REPRESENTANTE LEGAL	Sor Margarita Palma Márquez		
DIRECTORA	Sra. Noemí Ojeda Matus		
MATRÍCULA GENERAL	670 estudiantes aproximados.		
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	PARVULARIA	PRE KÍNDER	= 2 CURSO
		KÍNDER	= 2 CURSOS
	BÁSICA		= 8 CURSOS
	MEDIA HUMANISTA-CIENTÍFICA		= 4 CURSOS

4.2.1 Información de la Comuna.

La población que vive en la comuna de Huechuraba se encuentra compuesta por:

Edad	Hombre	Mujeres	Total
0 - 14	11 737	11 254	22 991
15 - 64	32 447	33 820	66 267
65 +	3 938	5 475	9 413
Total	48 122	50 549	98 671

Según el censo de 2017, el promedio de años de escolaridad de la comuna es 9,6 años.

Establecimientos educacionales por dependencia:

Establecimientos	2012	2014
Municipal DAEM	6	7
Particular Subvencionado	15	16
Particular pagado	5	7
Total	26	30

Matrícula por Tipo de Dependencia:

Establecimientos	2012	2014
Corporación municipal	0	0
Municipal DAEM	3.088	3.258
Particular Subvencionado	5.536	5.215
Particular pagado	4.485	5.929
Total	13.109	14.402

Matrícula por Modalidad de Enseñanza:

Nivel Educativo	2012	2014
Educación parvularia	1.624	2.108
Enseñanza básica niños	8.771	9.141
Educación de adultos	154	137
Educación especial	548	612
Educación media niños	1.556	1.933
Educación media adulto	546	471
Total	13.109	14.402

4.2.2 Resultados Pruebas Estandarizadas.

Resultados SIMCE:

4º Básico	Puntaje año 2009	Puntaje año 2011	Puntaje año 2013
Lectura	259	268	267
Matemática	250	263	264

8º Básico	Puntaje año 2009	Puntaje año 2011	Puntaje año 2013
Lectura	240	246	251
Matemática	252	259	265

2º Medio	Puntaje año 2010	Puntaje año 2013
Lectura	259	273
Matemática	259	296

Resultados promedio PSU por dependencia

PSU	Puntaje año 2013	Puntaje año 2015
Municipal	405,37	436,82
Particular Subvencionado	428,61	416,82
Particular Pagado	629,93	587,80

Porcentaje de estudiantes con PSU sobre 450

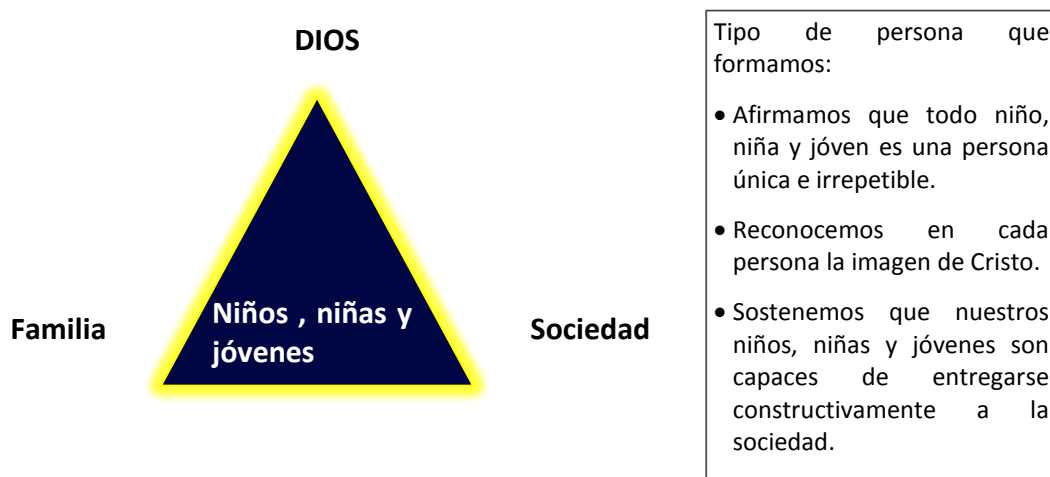
PSU	Puntaje año 2012	Puntaje año 2013	Puntaje año 2015
Municipal	24,39	29,03	21,43
Particular Subvencionado	35,79	37,36	25,24
Particular Pagado	100	98,09	94,58

4.3 IDEARIO

Somos un colegio católico, que se nutre de la espiritualidad de la Congregación Siervas de María Dolorosa, promoviendo la formación integral de los estudiantes, donde la búsqueda cultural científica, religiosa y espiritual, se haga de manera gradual y progresiva; de modo que los/las estudiantes, al término del proceso, puedan realizar de manera libre y consciente la asimilación sistemática y crítica entre la fe y la cultura, y también entre la fe y la vida.

Como colegio subvencionado, nos regimos por el marco curricular vigente, en este contexto asumimos las Bases Curriculares con sus respectivos Objetivos de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje Transversales prescritos para cada asignatura. Así mismo, atendiendo a la flexibilidad de dicho marco curricular, proporcionamos a nuestros/as estudiantes experiencias de aprendizaje que promuevan un currículum de orientación humanista donde:

- El/la estudiante es el protagonista de su proceso de aprendizaje, mediado por el/la docente que trabaja experiencias y estrategias para generar aprendizajes significativos.
- Recoja los aprendizajes previos de nuestros/as estudiantes, de modo de construir aprendizajes significativos.
- Establezca como elemento diferenciador el desarrollo de la creatividad y autonomía del/la estudiante.
- Promueva la autonomía curricular para seleccionar los supuestos sociológicos, culturales, sociales y filosóficos que se orienten a la formación integral de nuestros/as estudiantes.
- Promueva el análisis y mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.



4.3.1 Relación con Dios y la Virgen.

Creemos que nuestros/as estudiantes:

- Conocen a Dios y a la Virgen María.
- Creen en Dios y en la Virgen María.
- Se relacionan con Dios como con un amigo.
- Transmiten la imagen de Dios a los demás.
- Ven en la Virgen María la imagen de la madre que acompaña y consuela.

4.4 PROPUESTA EDUCATIVA

Nuestro principal objetivo es brindar, por medio del trabajo en equipo de los diferentes actores de la comunidad escolar, una educación de calidad mediante el cumplimiento de los Planes y Programas emanados del Ministerio de Educación, la implementación de programas e iniciativas innovadoras de carácter interno que refuerzan los planteamientos ministeriales y fomentan el desarrollo integral de nuestro estudiantado y la capacidad para lograr un pensamiento crítico, expresar sus emociones, fomentando su autonomía, responsabilidad, autoestima y alegría de vivir. De esta manera, se da vida a nuestra Visión y Misión Institucional.

4.5 VISIÓN

Deseamos que nuestra Comunidad Educativa eduque integralmente a nuestros niños, niñas y jóvenes, en un ambiente de igualdad, equidad e inclusión, con el fin de formar líderes que logren insertarse en la sociedad, con un proyecto de vida basado en los valores y espiritualidad que entrega nuestra Congregación Siervas de María Dolorosa.

4.6 MISIÓN

Formar personas íntegras, con una sólida presentación valórica y académica, mediante una educación humanista y cristiana – católica, inspirada en el legado de nuestra Congregación de Siervas de María Dolorosa y basada en un proceso de aprendizaje y enseñanza que promueve el desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes, que les permitan aportar como personas y ciudadanos a la sociedad, al mundo y a la iglesia.

4.7 SELLOS EDUCATIVOS

- Promover en los/las estudiantes las altas expectativas, desarrollando habilidades y capacidades centradas en el ámbito académico, principalmente en la entrega de conocimientos para lograr aprendizajes significativos en las distintas áreas del currículum.
- Formación cristiana-católica orientada a la adquisición de los valores de las Siervas de María Dolorosa tales como el respeto, la solidaridad, la justicia, la igualdad y la equidad, formando a nuestros/as estudiantes como personas conscientes de sus derechos y deberes en la sociedad.

4.8 PRINCIPIOS

- Creemos en el compromiso de todos los miembros que integran nuestra comunidad educativa, como parte fundamental en la formación de nuestros/as estudiantes.
- Proponemos un modelo educativo basado en una formación humanista y cristiana – católica que permita a nuestros/as estudiantes adquirir conocimientos significativos para transformarse en personas conscientes de sus derechos y deberes para con la sociedad.

- Promovemos una formación cristiana – católica basada en el respeto, solidaridad, justicia, igualdad y equidad, todos valores ejes de la Congregación Siervas de María Dolorosa.
- Creemos que a través de un desarrollo integral nuestros/as estudiantes pueden lograr un pensamiento crítico y creativo para su formación personal.

4.9 VALORES

- **Fraternidad:** Proponemos la entrega de afecto y confianza entre los miembros de nuestra comunidad educativa.
- **Solidaridad:** Fomentamos el apoyo entre los miembros que integran la comunidad educativa cuando más lo necesiten.
- **Humildad:** Procuramos no perder la igualdad entre los miembros de nuestra comunidad.
- **Respeto:** Aceptamos la opinión del resto.
- **Orden:** Establecemos un orden dentro de nuestra comunidad en cada proceso.
- **Disciplina:** Deseamos que todos los miembros de la comunidad educativa cumplan de manera constante nuestras reglas o normas.
- **Honestidad:** Sostenemos que es un valor fundamental para desarrollar la confianza dentro de nuestra comunidad.
- **Igualdad:** Creemos que todas las personas tienen el mismo valor y deben ser tratados por igual, independientemente de su origen, credo, sexualidad, discapacidad o cualquier otro tipo de discriminación, porque todos son hijos de Dios.
- **Equidad:** Proponemos entregar a cada educando una educación equitativa, teniendo en cuenta sus diferencias y cualidades.
- **Belleza:** Creemos que nuestros/as estudiantes puedan descubrir la esencia del ser humano, guiándolos en su camino espiritual, lo que implica amar el bien como un absoluto, apreciar las personas, hechos y vivencias como un todo armónico y sublime, de manera que les permita desarrollar la capacidad de descubrir la belleza en el otro.

5 MODELO GESTIÓN

5.1 CONCEPCIÓN CURRICULAR

Lo que define a la escuela católica es su referencia a la concepción cristiana de la realidad, donde nuestro señor Jesucristo es el centro de tal concepción. El Proyecto Educativo de la escuela católica se define, precisamente, por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo.

“La formación integral de la personalidad cristiana como finalidad de la educación, que la escuela católica asume como misión específica, incluye el desarrollo de todas las facultades humanas del educando, su preparación para la vida profesional, la formación de su sentido ético y social, su apertura a la trascendencia y su educación religiosa”.

La concepción pedagógica que inspira a la comunidad educativa del colegio Mater Dolorosa de Huechuraba se centra en un currículum evangelizador, holístico, integrador, inclusivo y de realización personal. Entendemos un currículum práctico, que oficializa el contenido a enseñanza, y nos sirve como un marco normativo para la definición de nuestro currículum y la puesta en práctica de los/las docentes, mediante diversas metodologías a emplear.

5.2 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Nuestra organización curricular se alinea a los requerimientos del Ministerio de Educación, empleando las bases curriculares propuestas desde el nivel parvulario hasta el nivel medio, desarrollando un proceso de implementación paulatino de los ajustes en todos los niveles de enseñanza, según la normativa vigente.

5.2.1 Instrumentos Curriculares.

Las Bases Curriculares describen los aprendizajes del Currículum Nacional y se han desarrollado en el marco de la Ley General de Educación de 2009 N° 20.370, que fija los Objetivos Generales de la Educación y presentan una serie de propósitos de aprendizaje en el marco de una formación de calidad.

Los Objetivos de Aprendizaje de estas Bases se organizan por asignatura y curso, y definen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que los/las estudiantes logren, con el fin de promover en ellos un desarrollo armónico e integral, y que a la vez les permitan fortalecer las herramientas necesarias para participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Los Programas de estudio son una propuesta pedagógica para el logro de los propósitos formativos definidos en las Bases Curriculares, los cuales nos ofrecen una organización temporal de los objetivos de aprendizaje en unidades, las que incluyen, entre otros elementos, la visión global del año, orientaciones didácticas, sugerencias de indicadores de evaluación, sugerencias de actividades de aprendizaje y de evaluación para cada uno de los objetivos declarados en las bases curriculares.

En el caso de la asignatura de enseñanza religiosa escolar Católica, EREC, se utiliza el programa de Educación Religiosa Escolar, de la VED, aprobados por el MINEDUC con el Decreto. Ex. N° 2256/05 y desarrollado acorde a nuestro Proyecto Educativo, que tiene como eje fundamental y prioritario la formación de todos los/las estudiantes en esta área.

Los Planes de Estudio establecen las asignaturas obligatorias y el número mínimo de horas pedagógicas semanales y anuales que le corresponden a cada nivel de enseñanza:

❖ **Educación Parvularia:**

- 1º Nivel de Transición cuenta con una jornada de 22 horas cronológicas semanales.
- 2º nivel de Transición tiene una jornada de 20 horas cronológicas semanales.

❖ **Educación Básica:**

- 1º a 6º Básico: cuenta con una jornada escolar completa de 38 horas semanales y 1.440 horas anuales, lo anterior según lo establecido en el Decreto N° 2960 de 2012.
- 7º y 8º Básico: cuenta con una jornada escolar completa de 38 horas semanales y 1.440 horas anuales, lo anterior según lo establecido en el Decreto N° 628 de 2012 y su modificación a través del Decreto N° 1265 de 2016.

❖ **Educación Media:**

- Modalidad de Enseñanza Humanístico – Científica de 1º a 4º Medio: cuenta con una jornada escolar completa de 42 horas semanales y 1.596 horas anuales, lo anterior según lo establecido en el Decreto N° 1264 de 2016.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para responder a los desafíos que implica avanzar hacia la calidad integral, nuestro colegio define los siguientes objetivos estratégicos:

Estrategias:

- 1- Planificar y realizar actividades que promuevan el desarrollo espiritual y valórico de los/las estudiantes, proyectando el carisma propio de la Congregación Siervas de María Dolorosa.
- 2- Planificar las instancias de enseñanza y aprendizaje, en cada asignatura o actividad de formación, que favorezcan el desarrollo académico y formativo de los/las estudiantes de acuerdo a la normativa educacional y a los Planes y Programas vigentes.
- 3- Perfeccionar permanentemente a sus docentes en nuevas metodologías pedagógicas, que permitan conducir el proceso de aprendizaje y enseñanza hacia la práctica de valores y el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes, dando cumplimiento a los objetivos académicos propuestos para cada nivel de educación.

4- Dar a conocer y socializar permanentemente ante la comunidad escolar el modelo de gestión, con lo que se pretende construir a un modelo de educación organizacional coordinado e integrado en todas las áreas del quehacer escolar.

5.3.1 Área de Gestión Pedagógica.

Consolidar prácticas que favorezcan instancias de colaboración e intercambio de metodologías y didáctica de enseñanza entre docentes, permitiendo mejorar la implementación curricular.

Fortalecer las prácticas de identificación y de prevención en apoyo a los/las estudiantes, de manera sistemática, implementando acciones para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

5.3.2 Área de Liderazgo.

Fortalecer el rol de la Representante Legal y su equipo directivo, en un modelo de gestión y toma de decisiones efectiva y expedita, con altos niveles de delegación e información hacia la comunidad educativa.

Incrementar las capacidades institucionales y las competencias técnicas para la sistematización, análisis y toma de decisiones del nivel directivo en los ámbitos institucionales y pedagógicos.

5.3.3 Área de Convivencia Escolar.

Entregar a nuestros/as estudiantes un ambiente de formación, generando un buen clima escolar, donde incluímos los ámbitos éticos, afectivos, cognitivos, físicos y morales de nuestros/as estudiantes, gestionando para ello, una convivencia intencionada, planificada y organizada, que involucre la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, favoreciendo la coherencia entre la fe y vida, desarrollando en ellos el sentido social y espíritu de servicio que les permita aportar creativamente desde su identidad de personas cristianas, generando un clima institucional marcado por el respeto, inclusión, apoyo mutuo, valores y principios, los cuales se encuentran declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

5.3.4 Área de Gestión de Recursos.

Perfeccionar el Plan de Desarrollo de Recursos Humanos orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales de todas las personas que laboran en la Fundación.

Consolidar un modelo de gestión presupuestaria según nivel de ejecución, avances, proyección e indicadores financieros para optimizar la toma de decisiones a nivel directivo.

5.3.5 Área de Resultados.

Desarrollar estrategias institucionales que permitan analizar y abordar los resultados de carácter cualitativo y cuantitativo del desempeño de los/las estudiantes, implementando estrategias que permitan consolidar un alza en los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

5.4 METAS

Formación integral de nuestros/as estudiantes a través de la instalación de una cultura de excelencia que se refleje en factores como: aumento de puntaje de mediciones estandarizadas, mantención de la matrícula del colegio, baja deserción escolar, y tasa del 50% o más de ingreso de nuestros/as estudiantes a la educación superior.

5.4.1 Área de Gestión Pedagógica.

El 80% de los docentes percibe que las instancias de colaboración e intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas de aprendizajes mejoraron la implementación curricular.

El 100% de los/las estudiantes en riesgo de deserción son identificados y apoyados sistemáticamente.

5.4.2 Área de Liderazgo.

El 100% del equipo de gestión maneja los resultados educativos e indicadores de procesos relevantes, conforme a una base de datos institucional y estandarizada, para la toma de decisiones comprometidas en el PME.

El 80% del tiempo destinado a Consejos de Profesores, se utiliza en actividades orientadas a generar reflexión pedagógica y buscar la mejora en los aprendizajes de nuestros/as estudiantes.

5.4.3 Área de Convivencia Escolar.

El 80% de las actividades planificadas en el Plan de Convivencia Escolar son ejecutadas según lo establecido.

El 85% de las personas consultadas de la comunidad educativa reconocen que las prácticas institucionales, relacionadas con la Convivencia Escolar, aseguran un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la Comunidad Educativa.

5.4.4 Gestión de Recursos.

El 100% de los funcionarios docentes y administrativos son capacitados y evaluados según estándares del Plan de Desarrollo del Personal.

El 100% de los recursos institucionales está asignado y distribuido según un modelo presupuestario por centros de costos o centros de responsabilidad.

6 MARCO OPERACIONAL

6.1 DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La gestión pedagógica de nuestro establecimiento tiene como objetivo la formación integral de los/las estudiantes, promoviendo acciones que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas y socioafectivas que potencien un aprendizaje significativo, favoreciendo sus capacidades y atendiendo a sus diferencias particulares, teniendo como foco central y articulador de acciones el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes.

6.1.1 Gestión Curricular.

La gestión curricular del colegio Mater Dolorosa, tiene como propuesta educativa que define claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo la dirección, el equipo de Gestión Curricular y los/las docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/las estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades e intereses.

6.1.2 Enseñanza y Aprendizaje en el aula.

Reconocemos el aula como un espacio crucial para favorecer y potenciar el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes, adquiriendo habilidades y actitudes mediante estrategias efectivas y variadas tales como: explicar, narrar, modelar, dramatizar, ilustrar, ejemplificar, esquematizar, utilizar material concreto, mostrar y analizar videos, haciendo que los/las estudiantes lean, investiguen, observen, entrevisten, entre otros, favoreciendo con ello las necesidades de los distintos estilos de aprendizaje y diferencias de cada uno/a de nuestros/as estudiantes.

6.1.3 Apoyo a los/las estudiantes.

Hemos implementado un sistema para conocer y atender las necesidades de los/las estudiantes en el ámbito académico, afectivo y social, generando estrategias y mecanismos efectivos para apoyarlas. Para lo cual el equipo de Gestión Curricular conjuntamente con los/las docentes, analiza el rendimiento de los/las estudiantes, aplicando pruebas diagnósticas, intermedias y finales, para posteriormente junto al equipo de profesionales de apoyo, formular y ejecutar planes de acción para los/las estudiantes con necesidades educativas especiales, y al mismo tiempo, programar talleres académicos y artísticos para potenciar las habilidades de todos/as los/las estudiantes.

6.2 DIMENSIÓN LIDERAZGO

Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos en el Proyecto Educativo Institucional para guiar a los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

El Liderazgo Directivo aborda la forma en que las autoridades del establecimiento lo conducen y orientan hacia la obtención de resultados, la satisfacción de los beneficiarios y usuarios en el desarrollo organizacional, como el fortalecer relaciones armónicas y la consideración de la localidad en que está inserto, en la misión y metas institucionales. Asimismo, considera la forma en que los directivos rinden cuentas y asumen la responsabilidad pública por los resultados del colegio.

6.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto y fraternidad, organizado y seguro con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los/las estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de Aprendizaje Transversales y en las Bases Curriculares vigentes.

6.4 DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

6.5 AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

El colegio busca crear un ambiente favorable para el aprendizaje, que se fundamenta en las interacciones entre estudiantes y adultos, por lo tanto, pone especial énfasis en el apoyo emocional, organización del aula y en el apoyo pedagógico.

Para desarrollar la formación socioemocional, ética, espiritual y física de los/las estudiantes se implementan acciones basadas en los principios orientadores del colegio, los objetivos de aprendizajes transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.

6.6 LINEAMIENTOS DE GESTIÓN

El colegio Mater Dolorosa basa su estructura de gestión, en los lineamientos de: Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad, Marco Para la Buena Dirección y Marco Para la Buena Enseñanza.

6.7 CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Para asegurar una educación de calidad, nuestro colegio Mater Dolorosa procura un ambiente escolar caracterizado por la rigurosidad en el trabajo, la puntualidad, el orden y la normalización, así como una adecuada gestión de los tiempos académicos. El modelo pedagógico de nuestra Fundación se basa en un proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza de forma continua y acorde a lo planificado. Por lo tanto, la asistencia a clases de los/las estudiantes es fundamental y debe ser permanente para cumplir con los objetivos trazados. Es por ello que se aspira a que los/las estudiantes tengan asistencia a clases

superior al 90%. El proceso de enseñanza-aprendizaje se enriquece con la gestión de recursos y materiales pedagógicos, orientados a promover distintas estrategias de enseñanza y que los/las estudiantes puedan optar a diversas instancias de formación.

6.8 PROYECTOS ESPECÍFICOS

6.8.1 Plan De Mejoramiento Escolar SEP.

Desde el año 2008 nuestro colegio se encuentra adscrito a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar, y por ende, ha desarrollado Planes de Mejoramiento Escolar (PME) anuales, a través de un diagnóstico institucional, considerando las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos y a partir de los resultados obtenidos en evaluaciones externas (SIMCE y PSU), tasas de repitencia, aprobación y retiro. Para alcanzar las metas propuestas se desarrolla un conjunto de acciones que permiten elevar nuestros indicadores de evaluación para lograr un aprendizaje significativo en nuestros/as estudiantes.

El plan de mejoramiento es la herramienta de gestión que operacionaliza el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada colegio, a través de la definición de los objetivos, metas, acciones e indicadores en un ciclo de mejora a cuatro años. Es decir, se constituye en el instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora en cada comunidad educativa, facilitando el aseguramiento de la calidad en la educación.

6.8.2 Centros de recursos para el aprendizaje.

El establecimiento cuenta con una serie de centros de recursos que contribuyen a los aprendizajes de sus estudiantes y a los objetivos propuestos:

6.8.2.1 Las bibliotecas CRA.

Busca generar instancias de encuentro y aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas al proceso de enseñanza, recreación y vida cotidiana, con el objetivo de generar impacto en los/las estudiantes y la comunidad, a través del intercambio humano y cultural. En nuestro establecimiento funcionan dos bibliotecas que pretenden reunir a estudiantes y docentes en torno a un fin común que es la lectura, promoviendo con ellos el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios innovadores de aprendizaje para todos/as y cada uno/a de los miembros de la comunidad escolar.

Una de estas bibliotecas está implementada, además de los libros propios del lugar, con 45 computadores personales, los que permiten al profesor/a enriquecer su trabajo y potenciar los recursos de investigación y lectura en los/las estudiantes.



6.8.2.2 Laboratorio de Ciencias.

Contamos con laboratorio equipado para tener experiencias variadas y estimulantes. Promovemos la investigación, formando equipos de trabajo entre estudiantes.

Un buen desempeño en el área de ciencias está asociado con mejores instalaciones para el desarrollo de la experimentación científica; es decir, que la calidad del laboratorio, su funcionalidad y la forma como el estudiante se relaciona con este espacio, incide directamente en los resultados del aprendizaje.



6.8.2.3 Laboratorios de Computación.

Las TICs, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, constituyen un área transversal, por lo cual, su integración es esencial para potenciar la enseñanza- aprendizaje en el sistema escolar, es por eso que nuestro laboratorio de computación proporciona los servicios de computación, informática, equipos y comunicaciones, a la comunidad del colegio, en las áreas de docencia, investigación, apoyo y administración.



6.8.2.4 Espacios Deportivos.

Tenemos la siguiente infraestructura: multicancha techada (Gimnasio) y patios implementados como deportivos para desarrollar diferentes tipos de deportes como básquetbol, vóleibol, fútbol, gimnasia artística, etc.



6.8.2.5 Aula de Recursos.

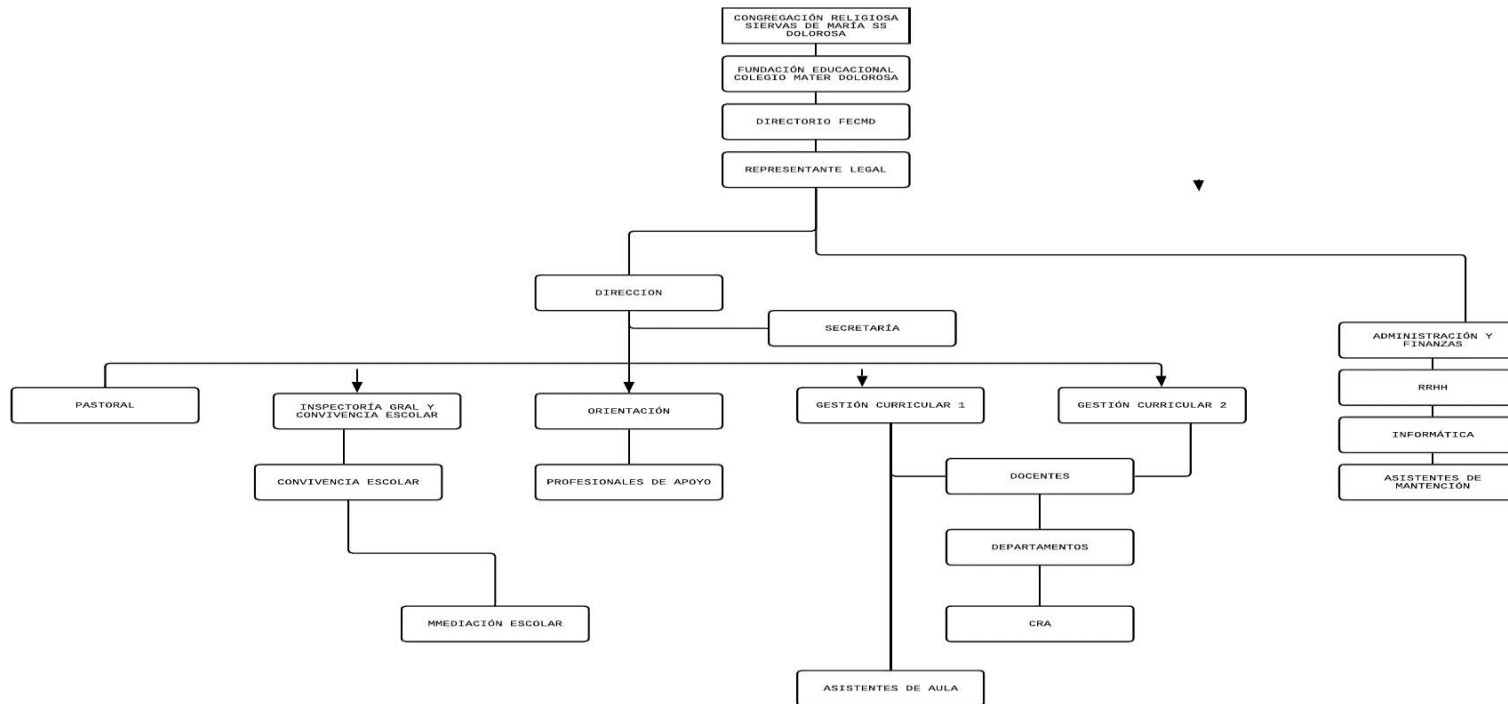
Disponemos de una sala de aula de recursos, la cual ofrece diversas alternativas educativas para los/las estudiantes con necesidades educativas específicas. En esta sala trabajan distintos/as profesionales de apoyo a la labor educativa, como son profesora diferencial, psicopedagoga, fonoaudióloga, sicóloga. También existe la asistente social, quién colabora en los casos que sea requerido. En la actualidad este Equipo de Trabajo está liderado por la Orientadora de nuestro establecimiento, quién vela para que el apoyo esté planificado y ejecutado, con el objetivo de responder a las NEE que se presentan en los/las estudiantes de nuestro colegio, disminuyendo así los efectos negativos que ellos pudieran provocar en el aprendizaje del niño, niña o joven con este diagnóstico.

Lo mencionado, además de ser una apoyo relevante en el aprendizaje del aula común, se ve fortalecido por el desafío de lograr que los padres y/o apoderados se inserten de manera más activa y participativa en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

7.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes, así como de las personas que trabajan en las mismas. Refleja la idea de articulación multidireccional.



7.2 PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7.2.1 Perfil Directivo.

Profesional altamente calificado, que debe contar con habilidades, conocimientos profesionales y principios que les permitan liderar y dirigir el proyecto educativo institucional y construir una visión estratégica para la institución. Los directivos del colegio debe ser capaz de: gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizajes; potenciar las capacidades, habilidades personales y la motivación del recurso humano; promover la buena convivencia escolar y generar las relaciones de confianza entre los distintos miembros que integran la comunidad escolar; gestionar los recursos físicos y financieros que tiene a su cargo; y establecer las estrategias que permitan el logro de las metas institucionales y por ende la concreción del proyecto educativo institucional.

Entre sus funciones, se encuentra:

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, dando a conocer la misión, visión y objetivos estratégicos.
- Organizar y Supervisar el trabajo de los/las docentes y de los asistentes de la Educación.
- Proponer a la representante legal el personal Docente y Asistente de la Educación, a contratar y el de reemplazo, según los protocolos y procedimientos establecidos en esta materia.
- Proponer a la representante legal las jefaturas de curso para el año escolar, según los protocolos y procedimientos establecidos en esta materia
- Proponer a la representante legal el presupuesto del establecimiento para el respectivo año escolar, según los protocolos y procedimientos establecidos en esta materia.
- Proponer a la representante legal y dar visto bueno cuando corresponda, las rendiciones de cuenta que deba efectuar el establecimiento en el marco de cumplimiento normativo vigente, según los protocolos y procedimientos establecidos en esta materia, tanto por el establecimiento como los órganos reguladores de esta materia.
- Definir, fomentar y asegurar el estilo, según el proyecto educativo, de Convivencia Escolar que regulará las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- Definir, impulsar y fomentar el proyecto de Pastoral del establecimiento, según los lineamientos congregacionales y el Proyecto Educativo.
- Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos en que se haya otorgado por la Fundación.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Colegio, los Planes y Programas de Estudio y su implementación.

- Definir, organizar y liderar el trabajo técnico pedagógico que deberán ejecutar los /las Gestoras Técnico Pedagógicas para con los/las docentes y profesionales de la educación.
- Velar por el cumplimiento de las exigencias legales y curriculares del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Agencia de la Calidad.
- Presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y garantizar el correcto funcionamiento de éste.

7.2.2 Perfil del Equipo de Gestión.

Es un estamento que acompaña y asesora a la Representante Legal y Dirección del colegio en la implementación y ejecución estratégica del proceso educativo institucional.

Lo anterior se materializa a través de la planificación, organización y evaluación de la marcha del establecimiento, para que ésta sea en concordancia con la misión institucional y el proyecto educativo institucional.

Este equipo de gestión es presidido por la Directora/r, es de carácter consultivo y no resolutorio y estará compuesto por los siguientes miembros:

- Directora/r
- Encargada/o de Pastoral.
- Inspectora/r general y Encargada/o de Convivencia Escolar.
- Gestora/r de la Unidad Técnico Pedagógica Parvularia y Básica.
- Gestora/r Unidad Técnico Pedagógica Media
- Orientadora/r

Entre sus funciones y responsabilidad se encuentran:

- Proponer a la representante legal las necesidades económicas derivadas de proyectos propuestos por las distintas unidades del colegio a fin de ser incorporadas a la propuesta Presupuesto Anual, para ser aprobado por la Fundación.
- Impulsar y apoyar la política de perfeccionamiento docente y asistentes de la educación en sintonía con el Proyecto Educativo Institucional.
- Velar por la realización de la evaluación del desempeño docente y asistente de la educación.
- Promover la realización de encuentros especiales a nivel de Padres y Apoderados, para reforzar la participación de éstos en el quehacer educativo del colegio.
- Coordinar la planificación semestral del colegio y los diversos proyectos, necesidades e inquietudes de los diversos estamentos y coordinaciones,

contribuyendo a su puesta en práctica, efectuando las evaluaciones necesarias para optimizar su realización.

- Intercambiar y reflexionar sobre temas específicos de índole pedagógico o disciplinario en los cuales se hace necesario apoyar el proceso o tomar decisiones.
- Participar en reuniones extraordinarias y estudios o proyectos especiales citados o propuestos por la representante legal.
- Proponer y analizar las modificaciones que sean necesarias introducir al Reglamento Interno, al Reglamento de Evaluación, Promoción u otros documentos oficiales del Establecimiento.
- Promover la realización de eventos sociales, culturales y/o deportivos, que contribuyan a mejorar la integración entre los/las educadores, los/las estudiantes y las familias.

7.2.3 Perfil del/la Docente.

Profesional de la educación con liderazgo pedagógico, capacidad de trabajo en equipo, que potencia la corresponsabilidad, con diálogo empático, calidez humana, compromiso y adhesión a las líneas educativas que impulsa la fundación, y con una clara visión estratégica que le permita orientar los procesos hacia la mejora continua.

Su función principal es liderar y conducir el Proyecto Educativo Institucional, responsabilizándose de la ejecución de los procesos educativos y pastorales de la Comunidad Educativa.

Competencias intelectuales (conocer)

- Dominar conceptos y teorías actualizadas que les permitan implementar las Bases Curriculares.
- Integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.
- Tener habilidades para incentivar altas expectativas en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Competencias técnicas para la planificación, programación, organización supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y de gestión administrativa y de modificar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias sociales (convivir)

- Ser amable, cortés, tolerante, respetuosa/o, solidaria/o, comprensiva/o, con capacidad de recibir sugerencias y realizar autocrítica permanente.
- Detecta oportunamente problemas y conflictos y participa en la búsqueda de soluciones informando oportunamente a quien corresponda.

- Con capacidad para ejercer liderazgo.
- Con capacidad para trabajar en equipos.
- Habilidades sociales y comunicativas (escucha, asertividad, empatía) le posibilitan crear gratos y positivos ambientes de convivencia.
- Tolerante, flexible y respetuoso/a de las opiniones diferentes.

Competencias profesionales (hacer)

- Definir y elaborar proyectos educativos.
- Planificar, organizar, dirigir, monitorear, evaluar y controlar procesos institucionales de su responsabilidad.
- Investigar, como modo y actitud permanente de aprendizaje, a fin de buscar, seleccionar y proveerse autónomamente la información requerida para su desempeño como docente.
- Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías (TIC) tanto para fines de enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente.
- Demuestra compromiso.

7.2.4 Perfil del/la Asistente de la Educación.

Administrativos, paraprofesionales y auxiliares de servicios menores, altamente motivados, que tienen por finalidad entregar el acompañamiento y soporte a la estructura educativa para que los/las estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y obtener los aprendizajes esperados:

- Un/a asistente que dé testimonio de vida, transmitiendo los valores del evangelio.
- Adhiera al carisma congregacional, con todo lo que ello implica
- Lealtad y adhesión al Proyecto Educativo Institucional.
- Ser parte de la comunidad educativa y comprometido/a en la acción del establecimiento.
- Testimoniar en su servicio los valores que caracterizan al colegio: Respeto, Alegría Acogida, Solidaridad.
- Preocupado/a de su perfeccionamiento constante.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Ser responsable y previsor/a respecto de las funciones asignadas.
- Ser participativo/a en las actividades que propone el establecimiento.

7.2.5 Perfil de Profesionales de apoyo.

- Profesional con estudios universitarios, que se identifica con la espiritualidad congregacional.
- Lealtad y adhesión al Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Idóneo/a para el quehacer educativo y la asistencia al Docente cuando éste lo requiera.
- Proactivo/a, responsable y comprometido/a.
- Con habilidades personales, interpersonales y sociales para apoyar la formación integral de nuestros/as estudiantes.
- Dispuesto al perfeccionamiento continuo.

7.2.6 Perfil de la familia Mater Dolorosa.

La comunidad de nuestro colegio Mater Dolorosa considera a la Familia como el primer y más importante agente educativo, debido a lo cual es necesario tener una directa y estrecha relación con las madres, padres y apoderados, tendientes a crear redes comunitarias que nos permitan mantener alianzas estratégicas capaces de compartir responsabilidades en el proceso educacional, en un clima de respeto y armonía. Respetuosa y amable con todos/as los/las integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la institución, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo/a, es por esto, que se postula un tipo de padres que reúnan las características personales detalladas a continuación. Ser educadores de sus propios hijos:

- Propiciar un ambiente grato en el hogar y pertinente para el estudio.
- Ser orientador en términos de la identidad sexual, valores morales y conducta ética.
- Ser capaz de aceptar la crítica hacia sus propios/as hijos/as con el fin de remediar aquello que sea necesario.
- Dar el tiempo necesario para dialogar con los/las hijos/as.

Compromiso con el pupilo:

- Supervisar tareas, cuadernos, y pertenencias de sus hijos.
- Asistir a reuniones de apoderados y entrevistas para enterarse del proceso educativo y de formación de su pupilo.
- Preocuparse del avance y los retrocesos del pupilo/a.
- Procurar los materiales necesarios para desarrollar el trabajo escolar.

Compromiso con la Institución:

- Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento de Convivencia Escolar (RICE) y respetar la normativa interna del colegio.
- Brindar un trato respetuoso a los/las integrantes de la comunidad educativa.
- Ser puntual con la llegada de su hijo/a, todos los días, al colegio.
- Conocer, respetar y colaborar con la labor del/la docente.
- Asistir a las actividades programáticas y extra programáticas del colegio.
- Colaborar con la dirección del colegio en su labor formadora.
- Mantenerse informado acerca de la educación de sus hijos/as.
- Abierto al aprendizaje permanente.
- Estar informado y cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos.
- Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato.
- Promover y apoyar los valores que inspiran el proyecto Educativo Institucional, enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, el esfuerzo, la honestidad, la alegría, la prudencia, la tolerancia, la laboriosidad, la generosidad, la sinceridad, la lealtad, el compañerismo, el patriotismo y la austeridad, entre otros.

7.2.7 Perfil del estudiante Mater Dolorosa.

El logro de los objetivos y la vivencia de los valores en la consecución de nuestro ideal educativo, exigen conjuntamente que el y la estudiante que ingrese a un colegio de la Congregación Siervas de María Dolorosa se desarrolle integralmente, acercándose al siguiente perfil:

- Ser una persona que descubre a Cristo como centro, libertador y salvador, y que encuentra en las Siervas de María Dolorosa un modelo de vida.
- Ser una persona que viva y se comprometa con los valores evangélicos y de las Siervas de María Dolorosa (fraternidad, servicio y responsabilidad), asumiéndolos de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- Ser una persona que sea capaz de vivir responsablemente su libertad y que se constituya en artífice de su propio crecimiento.
- Ser una persona que enfrente el trabajo académico con responsabilidad y creatividad, comprometida con todos sus deberes y actividades escolares.
- Ser una persona que tenga un adecuado conocimiento de la cultura universal y con una actitud crítica frente a la realidad, que responda a los desafíos que la sociedad le presenta.
- Ser una persona que respete a su familia, valorándola como el pilar de su formación y centro de sus relaciones interpersonales.

- Ser una persona capaz de integrarse en forma positiva en su ambiente social.
- Ser una persona que se sienta protagonista de una sociedad más justa, fraterna, solidaria y consecuente con los valores cristianos.
- Ser una persona reflexiva y crítica, que sea capaz de comunicar su pensamiento y esté abierta al diálogo.
- Ser una persona capaz de valorarse a sí misma, reconociendo sus fortalezas y debilidades y que se esfuerce por construir su propio proyecto de vida.

En el proceso de crecimiento personal y social, teniendo presente que la educación integral de el y la estudiante es la razón del Colegio, esperamos que nuestros estudiantes al egresar hayan conquistado el siguiente perfil:

- Cristiano.
- Servicial al estilo de María Dolorosa.
- Humanista.
- Honesto.
- Responsable.
- Optimista.
- Alegre.
- Creativo.
- Crítico.

8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 EVALUACIÓN PEI

El actual Proyecto Educativo Institucional debe contemplar diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el Proyecto Educativo Institucional se evaluará cada dos años, donde la Dirección confeccionará informes respecto a las mejoras para ser presentadas al Consejo Escolar para su análisis y discusión y posteriormente a la representante Legal para su aprobación.

8.2 EVALUACIÓN PME

El plan de Mejora se realiza anualmente, iniciando en el mes de marzo; en la etapa de diagnóstico se revisan las necesidades de los diferentes estamentos recogidas a través de encuestas de satisfacción aplicadas con anterioridad.

Se realiza un monitoreo trimestral, al nivel de implementación de las acciones propuestas, actividad que se realiza en conjunto con Gestión Curricular, Administración y Dirección.

Además, en conjunto con los docentes se generan espacios de reflexión y trabajo, al término del primer semestre y fines de año; con el propósito de identificar el impacto de las acciones y el cumplimiento de objetivos y metas que asociados a las evidencias requeridas nos permiten reconocer el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes como también de los procesos de la gestión escolar.

De este modo se establece un escenario claro sobre las acciones que deben reforzarse e implementarse en la planificación del siguiente año escolar, siempre y cuando no surjan cambios desde el Ministerio de Educación.

8.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Nuestro establecimiento analiza con los/las docentes los resultados de las evaluaciones externas, en consejos técnicos para determinar estrategias de trabajo, según el análisis y conclusiones establecidas. Del mismo modo, se revisan y analizan los resultados semestrales por asignaturas detectando las diversas variables que han influido.

Además, se realiza un acompañamiento en el aula con retroalimentación inmediata, de tal manera de mejorar prácticas pedagógicas que permitan mejores aprendizajes en todos/as nuestros/as estudiantes.